

Comunicado de Prensa

CP-289

19 febrero del 2003

Reunión del Consejo Conjunto de Administración del Tratado de Libre Comercio Centroamérica - República Dominicana

El 21 de febrero próximo se realizará en Santo Domingo, República Dominicana una reunión del Consejo Conjunto de Administración del TLC vigente entre los países de Centroamérica y ese país, conformado por los Ministros responsables de Comercio Exterior de los seis países .

El propósito de la reunión es avanzar en las labores de implementación de este acuerdo comercial y los temas que se conocerán son la aprobación de las Reglas Modelo de Procedimiento y Código de Conducta, requeridos para la aplicación del mecanismo de solución de controversias establecido por el Tratado, la solicitud presentada por República Dominicana para incorporarse al proceso de Reconocimiento Mutuo de Registros de Productos Farmacéuticos que se desarrolla en el marco de la Unión Aduanera Centroamericana y el estado de cumplimiento de los compromisos de implementación establecidos en el Tratado, en seguimiento a los acuerdos de la reunión de Directores celebrada el 6 de noviembre del año 2002. La reunión de los Ministros será precedida por una reunión de Directores de Aplicación de los países Parte, que se celebrará el día 20 de febrero de 2003, que tiene como propósito preparar la reunión de Ministros.

De gran importancia es la reunión que sostendrán los Ministros de Costa Rica y República Dominicana a nivel bilateral, con posterioridad a la reunión del Consejo Conjunto de Administración, el mismo viernes 21, con el propósito de tratar el tema de las cuotas de leche y pollo definidas en el el acuerdo, que están pendientes de aplicación.

Para lograr la entrada en vigencia de este TLC el Gobierno costarricense, en consulta con el sector privado nacional, estuvo de acuerdo en aceptar que estas cuotas no se utilizaran inmediatamente, a la entrada en vigor del acuerdo, y que el tema lo abordaran los Ministros.

El Ministro Trejos manifestó su complacencia por la celebración de esta reunión, que sin duda contribuye a lograr una mayor implementación y aplicación de este Tratado, lo que a su vez permite un mejor aprovechamiento de los beneficios del mismo.